



Juegos Deportivos Estudiantiles para Estudiantes con Discapacidad 2019

Nivel Primario Inclusivo

12-15años (2004 – 2007)

CAPÍTULO I

Requisitos de Participación

Artículo 1. Requisitos generales para Los Juegos Deportivos Estudiantiles para Estudiantes con Discapacidad:

- 1.1. Ficha Técnica Individual (Firmada y sellada por el director del Centro Educativo, firmada por el profesor responsable, firmada por el padre, madre o tutor en el caso de menores de edad y firmada por el estudiante).
- 1.2. Constancia o Epicrisis del Diagnóstico de su discapacidad firmada por el Dr. del centro médico responsable:
 - 1.2.1 Discapacidad Intelectual.
 - 1.2.2 Parálisis Cerebral.
 - 1.2.3 Discapacidad Visual.
 - 1.2.4 Síndrome Down.
 - 1.2.5 Discapacidad Auditiva.
 - 1.2.6 Discapacidad Física.

CAPÍTULO II

Programa

Artículo 2. Nivel Primario inclusivo.

Categoría: 12-15años cumplidos en el año de la competencia. **(2004 – 2007)**



Deportes de competencia:

1. ATLETISMO

FEMENINO	MASCULINO
Pista: Individual	Pista: Individual
100 mts, 200 y 300 mts	100 mts, 200 y 300 mts
Campo	Campo
Bala 3 Kilogramos	Bala 3 Kilogramos
Saltos	Saltos
Longitud,	Longitud,
Total de eventos: 5	Total de eventos: 5

2. NATACIÓN

EVENTOS	FEMENINO	MASCULINO
2	50 metros libre	50 metros libre
2	50 metros pecho	50 metros pecho
2	100 metros libre	100 metros libre
2	50 metros patada libre	50 metros patada libre
2	50 metros dorso	50 metros dorso
2	50 metros patada dorso	50 metros patada dorso
2	50 metros patada pecho	50 metros patada pecho
	Total :7 eventos	Total :7 eventos



CAPÍTULO III

Bases de Competencia

1. Bases de Atletismo

1.1 SISTEMA DE COMPETENCIA

1.1.1 Pruebas en competencia:

Discapacidad	Masculino	Femenino	100 mts.	200 mts.	300 mts.	Bala (3 kg.)	Salto de Longitud
Discapacidad Auditiva	2	2	x	X	x	x	X
Discapacidad Intelectual	2	2	x	X	x	x	X
Síndrome DOWN	2	2	x	X	x	x	NO
Discapacidad Visual	2	2	x	X	x	NO	NO
Parálisis Cerebral	2	2	x	X	x	NO	NO
Usuario Silla de Ruedas	2	2	x	X	x	x	NO

1.1.2 Se utilizará el reglamento de los juegos de CODICADER y el reglamento del Comité Paralímpico Internacional (IPC Athletics). En los aspectos técnicos y arbitraje.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO



- 1.1.3** Los atletas con baja visión deben correr sin antifaz y los atletas con ceguera total deben correr con antifaz.
- 1.1.4** Los atletas con ceguera total deberán correr con guía y los atletas con baja visión correrán sin guía.
- 1.1.5** Los guías de los atletas con ceguera total deben correr identificados con un chaleco de color naranja fosforescente con una letra “G” (guía) en el pecho.

Nota: Cada guía deberá traer su chaleco y cada atleta deberá traer su respectivo antifaz.

1.2. PARTICIPANTES

- 1.2.1** Deberán tener la edad establecida para participar en los juegos estudiantiles.
- 1.2.2** Cada Centro Educativo podrá inscribir hasta dos (2) atletas por evento, pudiendo participar cada atleta en CUATRO (04) eventos individuales.

NOTA: Una vez clasificado el estudiante para participar en CODICADER, el profesor responsable deberá comunicarse con la Clasificadora funcional e intelectual avalada por CODICADER para realizar la clasificación correspondiente en las discapacidades:

- Parálisis Cerebral
- Usuario Silla de Ruedas
- Discapacidad Intelectual



2 BASES DE NATACIÓN

2.2 SISTEMA DE COMPETENCIA

2.2.1 Pruebas en competencia:

Discapacidad	Masculino	Femenino	50 mts patada libre	50 mts libre	100 mts. libre	50 mts patada dorso	50 mts. dorso	50 patada pecho	50 mts pecho
Discapacidad Auditiva	3	3	x	x	x	x	x	x	x
Discapacidad Intelectual	3	3	x	x	x	x	x	x	x
Síndrome DOWN	2	2	x	x	NO	x	NO	x	No
Discapacidad Física	2	2	x	x	x	NO	NO	NO	NO

2.2.2 Se utilizará el Reglamento de los juegos de CODICADER y el reglamento del Comité Paralímpico Internacional (IPC Swimming). En los aspectos técnicos y arbitraje

NOTA: Se entenderá por discapacidad física: Acondroplasia, Agenesia, Amputaciones de miembros superiores e inferiores mayores a 7 cm, lesiones medulares, dismelia, amelia.

2.3 PARTICIPANTES:

2.3.1 Deberán tener la edad establecida para participar en los juegos estudiantiles.

2.3.2 Cada Centro Educativo podrá inscribir hasta dos (2) atletas por evento, pudiendo participar cada atleta en CUATRO (04) eventos individuales.

2.3.3 Todas las pruebas serán contra reloj.

NOTA: Una vez clasificado el estudiante para participar en CODICADER, el profesor responsable deberá comunicarse con la Clasificadora funcional e intelectual avalada por CODICADER para realizar la clasificación correspondiente en las discapacidades:

- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Física

